Concurso de Carteles

Carnaval 2015

Casar de Cáceres

Bases del concurso

1º El objetivo de este Concurso será un cartel original que anuncie el Carnaval 2015 de Casar de Cáceres.

2º Podrán presentarse los vecinos y vecinas de la localidad que lo deseen, sin limitación en cuanto al número de obras, siempre que éstas sean originales e inéditas. Se rechazarán, por tanto, las obras ya presentadas en otros concursos, así como las que hayan sido objeto de publicación, en todo o en parte.

3º El motivo del cartel será libre, también su estilo y técnica, si bien el cartel deberá incluir la siguiente inscripción CARNAVAL 2015, CASAR DE CÁCERES DEL 13 al 17 DE FEBRERO.

4º El formato del cartel será en A4 o A3.

5º Las obras no podrán presentarse firmadas. En documento unido al dorso, bajo sobre cerrado, se hará constar el nombre y apellidos del autor, domicilio, teléfonos y fotocopia del DNI. El cartel que resulte ganador será firmado por su autor el día de la publicación del fallo del jurado.

6º PREMIO: 100 €.

7º La obra premiada pasará a ser propiedad del Ayuntamiento de Casar de Cáceres, que adquirirá sobre el mismo el derecho pleno a su utilización, reproducción y difusión, sin limitación de su tiempo.

8º El plazo de presentación de carteles finaliza el Viernes 30 de Enero de 2015 a las 14:00 horas. La entrega se efectuará en la Casa de Cultura.

9º Un jurado formado por concejala de Cultura, técnicos y miembros de las asociaciones de nuestra localidad dentro del ámbito cultural y juvenil, elegirá el cartel ganador de este Concurso.

10 º La persona ganadora del concurso formará parte del jurado en la convocatoria de 2016.

11º La participación en este Concurso implica la aceptación de las presentes bases.

Ayuntamiento de Casar de Cáceres

Universidad Popular Helénides de Salamina Casar de Cáceres

Concejalía de Festejos
Concejalía de Cultura
Concejalía de Participación Ciudadana